

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

NIF	Apellidos y nombre					
01	02 FERNANDEZ NOGUEIRA DIEGO					
<b>Sexo del primer declarante:</b> H: hombre M: mujer	<b>Estado civil (el 31-12-2021)</b> Soltero/a Casado/a Viudo/a Divorciado/a o separado/a legalmente	<b>Fecha de nacimiento</b>				
05 H	06 X	07	08	09	10	11
<b>Grado de discapacidad. Clave</b> .....						12
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....						

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

NIF	Apellidos y nombre					
13	14					
<b>Sexo del cónyuge:</b> H: hombre M: mujer	<b>Fecha de nacimiento del cónyuge</b>	<b>Grado de discapacidad del cónyuge. Clave</b>				
59	60	61				
<b>Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF</b> .....						62
<b>Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE</b> .....						64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....						43

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021 ..... 70 11

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....  
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual.....	68 X
Tributación conjunta.....	69

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones Individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo ..... Fecha de fallecimiento 67

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... 105

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

**Representante**

NIF	Apellidos y nombre o razón social
65	66

Primer declarante NIF  Apellidos y nombre

**Situación familiar**

**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoplivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80 D	81 1	82 3
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla..... 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	SALCEDA CIBEIRA LUCIA	89 M	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87 <input type="checkbox"/>
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87 <input type="checkbox"/>
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87 <input type="checkbox"/>
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla 87 <input type="checkbox"/>

(\*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

**Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo**

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2021, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

### Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	43.630,31	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	43.630,31	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.624,04	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	41.006,27	0017
Suma de rendimientos netos previos	41.006,27	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	39.006,27	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	39.006,27	0025

### Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	39.006,27	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.006,27	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460

### Reducciones de la base imponible

#### REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

##### Régimen general

##### Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Aportaciones individuales	2.000,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	2.000,00	0467
Total con derecho a reducción	2.000,00	0468

### Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	39.006,27	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	2.000,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	37.006,27	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	37.006,27	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

### Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

### Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.696,91	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.865,04	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.055,66	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.223,79	0533
Tipo medio estatal	10,95	0534
Tipo medio autonómico	11,41	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.055,66	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.223,79	0546

#### Deducciones

Por donativos, parte estatal	47,20	0552
Por donativos, parte autonómica	47,20	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	100,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	80,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

#### Determinación de cuotas líquidas y resultados

##### CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	4.008,46	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	4.176,59	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.008,46	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.176,59	0586

##### CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	8.185,05	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	8.185,05	0595

##### RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	8.830,50	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	8.830,50	0609

##### RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-645,45	0610
Resultado de la declaración	-645,45	0670

#### Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.176,59	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.176,59	0675

**Primer declarante**

NIF: \_\_\_\_\_ Apellidos y Nombre: **FERNANDEZ NOGUEIRA DIEGO**

**Cónyuge**

NIF: \_\_\_\_\_ Apellidos y Nombre: \_\_\_\_\_

**Datos de la autoliquidación**

Número de Justificante: \_\_\_\_\_ Ejercicio: **2021** Período: **0A**

**Resumen de la declaración**

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	0510	0545	0546	0570	0571	0695	0696	0697	0698	0699	0700
37.006,27	0,00	4.055,66	4.223,79	4.008,46	4.176,59						
Resultado a Ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) .....										0695	-645,45
Tributación individual .....										68	X
Tributación conjunta .....										69	
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), Indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....										7	

**Declaración complementaria**

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a Ingresar) .....

0680: \_\_\_\_\_

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

**Fraccionamiento del pago e ingreso**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago.....  1  SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....  6

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....

I<sub>1</sub>: \_\_\_\_\_

Forma de pago: \_\_\_\_\_ Código IBAN: \_\_\_\_\_

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

**Opciones de pago del 2.º plazo**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive .....

2:

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre

3:

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) .....

I<sub>2</sub>: \_\_\_\_\_ Código IBAN: \_\_\_\_\_

**Devolución**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: **SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA** Importe: **D** **645,45**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN: \_\_\_\_\_

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN: \_\_\_\_\_ Código/Code SWIFT/BIC: \_\_\_\_\_

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC: \_\_\_\_\_ Número de cuenta/Account no.: \_\_\_\_\_

Banco/Name of de bank: \_\_\_\_\_ Dirección del Banco/Address of the bank: \_\_\_\_\_

Ciudad/City: \_\_\_\_\_ País/Country: \_\_\_\_\_ Código País/Country code: \_\_\_\_\_